



Asunto:	III Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, A.C.	Firmas
Presidencia:	Mtra. Olga Viridiana Maciel Sánchez	
Secretaria:	Dra. María Magdalena Vila Domínguez	

Fecha:	27 de octubre de 2022		
Hora de inicio:	14:30 horas	Hora de finalización:	15:06 horas

Desarrollo de la Asamblea
<p>El 27 de octubre de 2022, en la sede del Auditorio de la Facultad de Derecho Dr. Alberto Trueba Urbina, de la Universidad Autónoma de Campeche, ubicado en avenida Agustín Melgar, Buenavista, código postal 24039, en la Ciudad de Campeche, Campeche, se llevó a cabo la III Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, A.C., la cual se desarrolló de forma presencial y virtual a través de la plataforma ZOOM.</p> <p>Siendo las 14:30 horas del día convocado para la realización de la sesión, la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez, en cuanto Presidenta de la Asociación, solicitó a la Secretaria General, la Consejera Electoral María Magdalena Vila Domínguez, verificara la existencia de <i>quórum</i> legal para sesionar, quien informó que existía <i>quórum</i> legal para sesionar.</p> <p>Acto seguido, una vez verificada la existencia del <i>quórum</i> legal para sesionar, se declaró instalada la III Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales, A.C., dando lectura al orden del día, consistente en:</p> <p>I. Verificación de asistencia y confirmación del quórum legal.</p>

- II. Declaratoria de instalación de la sesión extraordinaria de la AMCEE A.C.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento Mecanismo para el Reconocimiento al desempeño de las Asociadas que dejan su cargo de Consejeras Electorales Estatales.
- V. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Proyecto de Reglamento de los Mecanismos de Solución de Conflictos de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C.
- VI. Rotación de la presidencia de la Comisión de Honor y Justicia de la Asociación, en términos del artículo cuadragésimo primero de los estatutos de la AMCEE.

Una vez expuestos los puntos del orden del día, la Secretaria General de la Asociación procedió a someterle a votación, aprobándose por unanimidad.

Desahogados en sus términos los puntos I, II y III del orden del día, se procedió al desahogo del punto IV, relativo al Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento Mecanismo para el Reconocimiento al desempeño de las Asociadas que dejan su cargo de Consejeras Electorales Estatales. Expuesto el punto por la Secretaria General, e hizo del conocimiento que no se recibieron hasta la fecha ninguna observación adicional al proyecto.

Acto seguido, en uso de la voz la Presidenta de la Asociación señaló que este proyecto fue perfeccionado en reuniones de trabajo de fechas 13 de septiembre y 10 octubre ambas de 2022, a las cuales fueron convocadas las asociadas, asimismo, reconoció a las Asociadas María Del Mar Trejo Pérez y Rosselvy Del Carmen Domínguez Arévalo, por su trabajo arduo para lograr este proyecto desde la Comisión de Honor y Justicia, expresó también, la importancia de esta propuesta para reconocer el desempeño de las asociadas al término de su encargo como Consejeras Electorales por ser una forma de contribuir a la sororidad y visibilizar a las compañeras por su trayectoria y compromiso demostrado en pro de la Democracia de nuestro país a través de proyectos y acciones los cuales promueven e impulsan el quehacer de las nuevas Consejeras y Asociadas, señaló además, que en ocasiones las funciones de las Consejeras Electorales no siempre son fáciles de desarrollar ante un sistema patriarcal, apelando éstas al trabajo y a los cambios con ideas no solo innovadoras sino trascendentales para la igualdad en el ámbito de la democracia, lo que en sí mismo es menester de ser reconocido y qué mejor que la hermandad que nos exige llamarnos mujeres sororas, expresó también, que este reconocimiento a otras mujeres es un paso de muchos que debemos dar unidas y que reconoce el trabajo de las Consejeras Electorales y Asociadas que desarrollan en los Institutos y en la AMCEE al reforzar los principios de la democracia y cerrar las brechas de género, agregó que en la actualidad se habla de avances y que ante ello también es de reconocerse de donde emanan, señalando finalmente su congratulación con este proyecto.

Al término de su intervención, consultó a la Asamblea si existía alguna intervención, al no registrarse alguna observación ni solicitud de participación se continuó con la votación. En tal virtud, la Secretaria General procedió a someter a la votación para la aprobación del documento listado en el punto IV del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de las presentes.

Por instrucción de la Presidenta de la Asociación, la Secretaria General continuó con el desahogo del punto V del orden del día, relativo al Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Reglamento de los Mecanismos de Solución de Conflictos de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. haciendo constar que la Secretaría General al momento no había recibido observación alguna al respecto.

Acto seguido, en uso de la voz la Presidenta de la Asociación expresó que este proyecto, al igual que el presentado anteriormente, fue trabajado en reuniones de fechas 13 de septiembre y 10 octubre ambas de 2022, a las cuales fueron convocadas las asociadas, añadió que este proyecto de Reglamento busca establecer mecanismos para la solución de conflictos entre las Asociadas AMCEE y que resultaba de suma importancia por considerar que la mediación es una de las mejores formas alternas para resolver un conflicto y qué mejor que las partes involucradas quienes intentaran llegar a una decisión conjunta en asuntos de interés mutuo ante situaciones que se puedan tornar difíciles y que puedan abordarse a través de este mecanismo, destacó y agradeció que las Asociadas tuvieron una amplia participación en el desarrollo de este Reglamento para fortalecerlo y ampliarlo, recibíendose diversas observaciones, agradeció además el trabajo realizado por la Comisión de Honor y Justicia de la Asociación, dejando a la consideración el proyecto, sin que se hubieren registrado intervenciones.

Una vez lo anterior, la Secretaria General procedió a someter a la aprobación el punto V del orden del día, relativo al Proyecto de Reglamento de los Mecanismos de Solución de Conflictos de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., tomada la votación, el resultado fue la aprobación por unanimidad de votos.

En continuidad de la Asamblea, la Presidenta de la Asociación solicitó a la Secretaria General el desahogo del punto VI del orden del día, relativo a la Rotación de la Presidencia de la Comisión de Honor y Justicia de la Asociación, en términos del artículo cuadragésimo primero de los estatutos de la AMCEE y la subsecuente toma de protesta por parte de quien recibirá el cargo.

En uso de la voz la Presidenta de la Asociación señaló que el artículo cuadragésimo primero de los estatutos establece que la rotación de la Presidencia de la Comisión de Honor y Justicia se realizará cada año, por lo que se efectuaría la rotación de la Presidencia en ese momento a cargo de la Consejera María del Mar Trejo Pérez y continuado en la Presidencia de la citada Comisión la Consejera Rosselvy Del Carmen Domínguez Arévalo.

Al preguntar si alguien deseaba hacer uso de la voz la Consejera María del Mar Trejo Pérez solicitó la misma, expresando su agradecimiento el estar en la Honorable Ciudad de Campeche, a las compañeras asociadas y a la Presidencia de la Asociación, señalando que hace un año entró en funciones la Comisión de Honor y Justicia, a partir de la propuesta de la Presidencia y Vicepresidenta de la Asociación de integrar esta Comisión, comprometiéndose sus integrantes, las Ex Presidentas de la Asociación, en maximizar las funciones que señalan los Estatutos, al realizar acciones a favor de la Asociación para prevenir y sustanciar conflictos entre las Asociadas, privilegiar el tema de conciliación y mediación, así como velar por el compromiso de la Asociación con la sociedad de la actuación ética de las asociadas en el cargo constitucional, informó que a lo largo del año se tuvieron tres sesiones una de carácter ordinario y dos extraordinarias, varias reuniones de trabajo señalando los temas abordados, entre ellos, los dos productos que fueron aprobados en esta Asamblea, manifestando que espera sean útiles para la Asociación, expresó su reconocimiento y agradecimiento al desempeño de las integrantes de esta Comisión y del gran honor de haber Presidido en este periodo y pasar la estafeta a una compañera Asociada de gran servicio, liderazgo, visión de unidad y sororidad, augurándole éxito en este año.

En uso de la voz la Presidenta de la Asociación reconoció el trabajo desarrollado en este año por parte de la Comisión de Honor y Justicia, destacando los dos instrumentos que fueron puestos a la consideración en esta Asamblea, posteriormente, solicita a la Consejera Rosselvy Del Carmen Domínguez Arévalo su presencia al frente y procediendo a tomarle la protesta como Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia, a lo que esta respondió categóricamente: Sí, Protesto.

Acto seguido, la Presidenta de la Asociación, cede el uso de la voz a la Consejera Rosselvy Del Carmen Domínguez Arévalo en su carácter de Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia, quien expresa el gran honor y gran responsabilidad del encargo, más aún porque la Comisión anteriormente no había asumido funciones, reconoce que la Asociación crece cada vez más y manifiesta toda su voluntad y el trabajo que sea necesario.

Posteriormente, la Presidenta de la Asociación reitera sus felicitaciones a la Presidenta de la Comisión saliente y la bienvenida a la Presidenta entrante, haciéndola sabedora de que cuenta con el apoyo de todas las Asociadas, una vez lo anterior solicitó a la Secretaria General continuar con el siguiente punto en el orden del día, informando ésta que habían sido agotados los mismos.

Haciendo del conocimiento la Presidenta de la Asociación que al ser una Asamblea General de carácter Extraordinario, no se contemplan Asuntos Generales, por lo que agradeció la presencia y participación, considerando que fueron agotados los puntos del orden del día en su totalidad declaró clausurada la III Asamblea General Extraordinaria de la AMCEE, siendo las 15 horas con 06 minutos del día jueves 27 de octubre de 2022.